



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO

Córdoba

06 FEB 2020

VISTO;

El expte. N° 0063924/2019 de la alumna **Natalia Noemí CUESTAS**, DNI N° 27.657.585, Matrícula N° 199819837 solicita incorporación al Nuevo Plan de Estudios.-

Y CONSIDERANDO:

Que la peticionante acredita, conforme al Plan 104/92, la aprobación de las materias **IECA, INTRODUCCIÓN AL DERECHO, INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA, DERECHO CIVIL I, DERECHO COMERCIAL I, DERECHO POLITICO y FILOSOFIA DEL DERECHO.**

Que existen antecedentes normativos respecto del tratamiento y decisión acerca del reconocimiento de asignaturas, cursadas en el Plan de Estudios 104/85 o 104/92, en el Plan 207/99 (Ord. H.C.D. N° 10/00 y su modificatoria Ord. 06/06 y Res Decanal N° 1854/12 y del HCD N° 452/2012).

Que en virtud de lo precedentemente señalado corresponde, en relación a las materias **IECA, INTRODUCCIÓN AL DERECHO, PROBLEMAS DEL CONOCIMIENTO Y FORMAS DEL RAZONAMIENTO JURÍDICO, DERECHO PRIVADO I, DERECHO PRIVADO VII, DERECHO PRIVADO VIII, DERECHO POLITICO y FILOSOFIA DEL DERECHO** el **reconocimiento total** de las mismas.

Que atento a ello corresponde hacer lugar a lo solicitado

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

ART.1º: Disponer a la alumna Natalia Noemí CUESTAS, DNI N° 27.657.585, Matrícula N° 199819837 el reconocimiento total de las asignaturas IECA, INTRODUCCIÓN AL DERECHO, PROBLEMAS DEL CONOCIMIENTO Y FORMAS DEL RAZONAMIENTO JURÍDICO, DERECHO PRIVADO I, DERECHO PRIVADO VII, DERECHO PRIVADO VIII, DERECHO POLITICO y FILOSOFIA DEL DERECHO.

ART.2º: Protocolícese y notifíquese. Pase al Área de Enseñanza (Bedelía/Departamento.de Información Confidencial y Oficialía Mayor) para su registro. Cumplido, gírese a Secretaría Académica para la prosecución del trámite.-

Dr. ALEJANDRO FREYTES
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. GUILLERMO BARRERA BUTELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1121